

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS (FECAM) CON MOTIVO DEL APOYO A LOS MUNICIPIOS DE EL HIERRO POR LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA PRODUCIDA POR RIESGOS VULCANOLÓGICOS

(25 DE OCTUBRE DE 2011)

Los /as alcaldes/as que forman parte del Comité Ejecutivo de la FECAM y los alcaldes de los municipios de **Frontera, Valverde y El Pinar**, reunidos en el Ayuntamiento de El Pinar, y preocupados por las consecuencias del riesgo vulcanológico decretado en la isla de El Hierro, realizan las siguientes **VALORACIONES**:

1. Desde el 17 de julio de 2011 se vienen produciendo sismos que han afectado a la actividad normal de la isla y a la vida sus vecinos/as, siendo decretado incluso por el Comité de Dirección del Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo vulcanológico (PEVOLCA) el semáforo de color rojo (fase 1) el pasado 11 de octubre de 2011, lo que ha significado entrar en la fase de situación de alerta máxima.
2. A lo largo de estas últimas semanas se han venido detectando por lo general en todos los municipios de la isla, los efectos negativos que la situación de crisis genera en todas los ámbitos de la vida municipal; económico, comercial, de servicios, etc.
3. La actual situación afecta también de forma inminente y negativa a los/as vecino/as de estos municipios, principalmente por las dificultades económicas que padecen debido a la disminución de ingresos y el trastorno de sus vidas en general (traslados a segundas residencias, evacuaciones a albergues municipales, etc).
4. Como consecuencia también de lo anterior, a los problemas originados en la economía insular, se les han sumado los problemas sociales, afectando al

turismo, además de las consecuencias ambientales y ecológicas que se acarrearán al entorno.

5. Considerando que los municipios siempre han sido protagonistas de los principales motores del cambio social y de los avances más importantes y han participado de forma activa en la transformación de sus valores, erigiéndose como figuras claves para el avance y generando certezas en sus relaciones con los ciudadanos, contribuyendo a la mejora de sus vidas.

Es por todo lo anterior por lo que en representación y defensa de los intereses municipales de la isla, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- **Apoyar la declaración de emergencia social y económica de los municipios de El Hierro**
- **Instar a las Administraciones Territoriales, para que de forma solidaria y coordinada se apruebe y materialice lo antes posible un PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS donde se concrete un paquete de medidas económicas para paliar los efectos de la crisis volcánica en El Hierro a modo de aminorar las consecuencias negativas que repercuten en la economía insular.**

En El Pinar, El Hierro a 25 de octubre de 2011.

En nombre de la Federación Canaria de Municipios (FECAM):

El Presidente de la FECAM, D. Manuel R. Plasencia Barroso
La Vicepresidencia 1ª de la FECAM, Doña Elena Luis Dominguez
Comité Ejecutivo de la FECAM

En nombre de los municipios de El Hierro:

D. Agustín Padrón Benítez, alcalde de Valverde
D. David Cabrera de León, alcalde de Frontera
D. Juan Miguel Padrón Brito, alcalde de El Pinar